

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Deontología Profesional

Curso 2016/17

Máster en Criminología
Aplicada e Investigación
Policia



UCAV
www.ucavila.es

Nombre: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Carácter: OPTATIVA

Código: 20104MC

Curso: 1º

Duración (Semestral/Anual): SEMESTRAL

Nº Créditos ECTS: 3

Prerrequisitos: NINGUNO

Responsable docente: Manuel Hernández Núñez

Licenciado en Filosofía, especialidad en Ética, Sociología y Antropología. Jefe de Departamento de Humanidades de la Escuela Nacional de Policía. Profesor de Ética, Deontología y Sociología en la ENP desde 1988

Email: manuel.hernandez@dgp.mir.es

Departamento (Área Departamental):

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

Módulo:

Materia: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG5 Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que permita el trabajo en equipos multidisciplinares de forma eficiente. Que permita, asimismo, una adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Que permita también un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.
- CG6 Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso ético y a la calidad durante el desempeño profesional.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CO6. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y libertades públicas al trabajo profesional
- CO7. Conocer, comprender y aplicar los principios básicos de la ética profesional.
- CO8. Capacidad para impulsar el razonamiento crítico y la creatividad en las tareas profesionales.
- CO9. Ser capaz de comprometerse con los valores profesionales de la criminología

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Mostrar destrezas para aplicar de manera eficaz en cualquier intervención criminológica las teorías y principios de motivación y aprendizaje así como las habilidades de comunicación relativas tanto a aspectos verbales como no verbales en su ejercicio profesional.

- Ser capaz de discriminar distintas conductas humanas normales y desviadas en un contexto sociocultural concreto, así como las teorías sociológicas y de personalidad aplicables teniendo en cuenta la gestión de la diversidad.
- Aportar testimonios eficaces y bien presentados conociendo los factores que influyen en ellos mediante la puesta en práctica de las habilidades adquiridas en relación a los procesos de atención, percepción y memoria en el ámbito procesal-penal, ante los Tribunales en general y frente al Jurado en particular.
- Ser capaz de poner en práctica habilidades intra e interpersonales, de comunicación asertiva y técnicas de persuasión con víctimas en situaciones de conflicto, en las que sea necesaria la aplicación de técnicas de mediación y negociación.
- Aplicar procedimientos jurídicos en el tratamiento de víctimas menores, de violencia de género y en situaciones de delitos cometidos por delincuentes juveniles.
- Aplicar los fundamentos de la antropología social a la prevención e intervención ante hechos delictivos.

4.1. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Tema 1. *Derechos Humanos y Códigos de Ética Profesional*.- 1.1. Normativa Ética Internacional.- 1.2. Principios Básicos de Actuación: Necesidad de los contenidos éticos en el ámbito profesional.- 1.3. Código deontológico y práctica profesional: Aspectos esenciales de la profesión.

Tema 2. *Valores en el contexto de una sociedad democrática: libertad y seguridad*. 2.1. Incidencia de los valores sociales en las políticas criminológicas.- 2.2. Responsabilidad social de la criminología: funciones.- 2.3. Valores profesionales.

Tema 3. *Gestión profesional de calidad*.- 3.1. Toma de decisión y análisis situacional.- 3.2. Criterios de calidad: objetividad, autonomía y responsabilidad.- 3.3. Estudio de casos: importancia de la aplicación de protocolos de actuación flexibles y eficientes.

Todas las unidades temáticas incorporan un resumen de los contenidos y ejercicios de autoevaluación que deberá realizar el alumno y que constituyen la base del trabajo obligatorio.

4.2. BIBLIOGRAFÍA

- **BERISTAIN, A.** “Ética policial”. En *Policía y sociedad democrática*. Alianza, Madrid 1988 (págs. 234-278).
- **CAMPS, M.V.** “Virtudes públicas”. Espasa Ensayo, 1991.
- **CASSESE, A.** “Los derechos humanos en el mundo contemporáneo”. Ariel, Barcelona 1991.
- **CORTINA, A.** “Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad”. Taurus, Madrid 1998
- **LAMAS ESTEVEZ, M.A.** “Deontología Policial”. Ed. Ministerio del Interior y Dykinson. Madrid 2002
- **MARINA, J.A.** “Ética para naufragos”. Anagrama, Barcelona 1995
- **MARTÍN FERNÁNDEZ, M.** “Profesión policial”. Ed. CIS, siglo XXI. Madrid 1990
- **MARTÍN FERNANDEZ, M; RODRÍGUEZ, J.A. y SABATÉ, J.** “La policía del futuro. Mediación y proximidad”. Ed. Ayto. Hospitalet, Universidad de Barcelona. 1997
- **MUGUERZA, J. y otros** “El fundamento de los Derechos Humanos”. Ed. Debate, Madrid 1989
- **PECES BARBA, G.** “Tránsito a la modernidad y derechos fundamentales”. Mezquita, Madrid 1982.
- **RAMÍREZ, A.** “ESTRATEGIAS SOCIALES DE POLICÍA” Ed Dykinson y Mº Interior, Madrid 2005.
- **RICO, J. Mª y otros** “Policía y sociedad democrática”. Alianza Editorial, Madrid 1988
- **RODRIGUEZ-TOUBES MUÑIZ, J.** “La razón de los derechos”. Tecnos, Madrid, 1995

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **(SM)SESIÓN MAGISTRAL:** Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
- **(EC) ESTUDIO DE CASOS:** Consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor. El alumno deberá entregar

una memoria con el resultado de su análisis. Realización de un breve resumen y/o responder a un cuestionario propuesto por el profesor.

- **(RP) ROLE PLAYING:** Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.
- **(PE)PREPARACIÓN AL EXAMEN** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

El trabajo obligatorio incluye la realización de ejercicios propuestos por el profesor y que deben ser contestados por el alumno en el plazo señalado. No se

trata, pues, de realizar un trabajo genérico sobre un tema sino de ir contestando ejercicios de autoevaluación que se presentarán al final de cada uno de los temas.

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

6

Recursos didácticos

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente
- Acceso a recursos en plataforma virtual que el profesor pondrá a disposición de los alumnos. Este material permitirá al alumno contestar los trabajos obligatorios y a su vez conocer el contenido específico de cada una de las unidades temáticas (3)

7

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición al **Profesor docente**, encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

De esta forma, deberá acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El horario de tutorías del profesor es el siguiente: martes y miércoles de 09:30 a 10:30h.